



# Protocolo prevención Coronavirus campamentos de verano 2021.

Medidas que afectan a los participantes, al equipo técnico (dirección, coordinación, monitores y monitoras) y al desarrollo del campamento.

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

## Normas de higiene diaria

- Los participantes deberán lavarse las manos al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida. Se enseñará a los niños y adolescentes la técnica del lavado de manos efectivo.
- Deberán utilizar el gel, solución hidroalcohólica o lavado de manos al llegar de excursiones o actividades realizadas fuera de la instalación. En puntos estratégicos de la instalación se requiere la colocación de dispensadores de solución hidroalcohólica o baños de referencia para el lavado de manos.
- Se fomentarán hábitos correctos de higiene (cambio de ropa diaria y la higiene bucal). Tener la ropa sucia en una bolsa independiente y cerrada.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- El uso de mascarilla será obligatorio, para mayores de seis años, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros. Tanto los monitores como los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad. En la realización de actividades no es necesario el uso de mascarillas si se mantienen las distancias de seguridad.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. A continuación, lavarse las manos y/o la parte interna del codo.
- No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.

- No se permitirá beber directamente de las fuentes ni de los grifos de los baños. Habrá que hacerlo con vasos desechables o con las propias cantimploras.
- Permitir el acceso a las únicamente para lo imprescindible y de forma organizada. Normas de convivencia
- Se recomendará disponer de un calzado exclusivo para utilizar en la habitación.
- Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, comida, etc.

## Recomendaciones generales sobre seguridad alimentaria

- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes.
- Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan etc), pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los monitores o un único participante responsable.
- Cuando se hagan excursiones, también habrá que evitar que los participantes compartan la comida y utensilios (cubiertos, cantimploras...) que serán de uso individual o desechables
- No está permitido que los participantes colaboren en las tareas de cocina, limpieza y servicio del comedor.

## Formación

- Se realizará una formación previa al inicio de la actividad a toda la plantilla de trabajo implicada en el campamento para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento.
- Se iniciará el campamento con una charla pedagógica, por parte de los coordinadores y monitores, a los menores sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.

## Tamaños de los grupos y ratios

- Durante el desarrollo de las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos, con excepción de aquellas actividades que puedan requerir algún monitor especializado, que siempre deberá ser la misma persona por cada grupo.
- Cuando el desarrollo de las actividades se lleve a cabo al aire libre, se limitará el número de participantes al porcentaje que se determine sobre la capacidad máxima habitual de la actividad.
- Entre todos los participantes se velará por el mantenimiento de los 1,5 / 2 metros de distancia según indique la normativa.

## Cuestiones médicas

- Se tomará la temperatura 3 veces al día a cada participante, durante el desayuno, comida y la cena, dejando registrados datos anormales para seguimiento.
- Se informará de la actividad y el volumen del grupo al Centro de salud de referencia.
- Habrá un responsable de seguridad e higiene, el coordinador, con las siguientes funciones:

- Controlar la aplicación del protocolo, propuesta de mejoras y evaluación del mismo.
- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento, además del seguimiento del protocolo en cocina y limpieza.
- Garantizar la información en esta materia hacia los participantes y hacia el resto del equipo de monitores y coordinadores.

### Otras consideraciones:

- Salidas y llegadas. Las salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo la distancia de seguridad. Las familias no podrán acercarse al autobús ni sobrepasar la zona acotada de seguridad.
- Todos los participantes deberán llevar mascarilla antes de comprobar temperatura el día de llegada. Personas ajenas a la instalación solamente podrán acceder con mascarilla.
- La ropa de cama y las toallas deberán ser lavadas con anterioridad y después de la actividad a alta temperatura (superior a 60º).
- Si se usaran sacos de dormir deberán ser ventilados diariamente.
- Alojamiento: Se reducirá la capacidad de la instalación para facilitar el control de las medidas así como las medidas de distancia que se determinen para las habitaciones.
- Permitir el acceso a las habitaciones únicamente para lo imprescindible y de manera organizada.
- Normativa para proveedores: El suministro de mercancías necesarias se realizará en la medida de lo posible por un acceso diferente al de los participantes para evitar interacciones. Todos los productos deberán seguir los protocolos vigentes de transporte y manipulación.

### Actividades

- Se fomentará la realización de actividades dentro del complejo o límites del mismo garantizando así el espacio seguro de convivencia. Cuando se realicen actividades específicas que no se puedan realizar dentro del recinto y haya que salir del mismo, se seguirán los protocolos aprobados por Sanidad.

### Medidas que afectan a las familias

- Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio del campamento.
- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarará un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la entidad organizadora. Esta comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.
- En niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorado por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al Covid-19.

## Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo.

Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

- La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes.
- Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores.
- Se le llevará a la zona asilada preparada para tal fin y se le colocará una mascarilla quirúrgica.
- Se comunica la circunstancia al centro de salud más próximo para que hagan una valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.
- En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica.
- El profesional sanitario que atienda el caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado, desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos y su trazabilidad.
- Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y se seguirán sus instrucciones

## Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

- Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

## Distintivos y cartelería informativa

Se pondrá cartelería informativa sobre los aspectos más importantes a tener en cuenta sobre la higiene que suministrará cada instalación.

## Medidas adicionales tomadas

Se realizará un test serológico o de antígenos a todo el equipo de coordinadores y monitores y personal para determinar la situación actual del virus y para saber si su sistema inmune ha creado los anticuerpos que le protegen del virus.

---

## Requisitos generales sobre limpieza y desinfección de instalaciones y del material

- Ventilar las instalaciones interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos por ventilación. Estas ventilaciones deberán efectuarse evitando la presencia de separaciones u obstáculos que la dificulten o eviten.
- La limpieza y la posterior desinfección de espacios se realizará con una periodicidad diaria.
- Se garantizará la desinfección de aquellas superficies de uso más común como los pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras, bandejas de comida, fuentes de agua, etc.
- Las tablas de las aulas y del comedor se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y de las comidas, respectivamente.
- Se tratará de que en el desarrollo de las actividades no se comparta material o equipamiento. En el caso de que esto fuera necesario, el material empleado en las diferentes actividades no podrá ser compartido entre diferentes participantes si no se hace una desinfección después de su uso.
- Se recomienda desinfectar el material antes y después de su uso.
- Cada aula o espacio de desarrollo de las actividades contará con un bote de gel hidroalcohólico y toallas de papel desechables, junto con una papelera de pedal o sin tapa.
- En cuanto a las piscinas u otras instalaciones acuáticas se estará a lo que disponga la normativa vigente en la materia. Se deberá realizar la desinfección diaria del material acuático, así como del mobiliario relacionado (sillas de exterior, tumbonas, etc.), ya sea por parte del equipo de monitores o por parte de los encargados de la instalación. No se podrán secar manos de aire que pudiera haber en las instalaciones.

## Higienización de la cocina:

- Las cocinas y sus instalaciones anexas deberán seguir su APPCC implantado.
- EPI compuesto de guantes de Nitrilo sin polvo y mascarillas.

### Normativa personal de cocina:

- Como norma común, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.
- o Se usará ropa exclusiva para el trabajo.
- El trabajador se vestirá en las instalaciones de trabajo.
  - La ropa de trabajo se lavará y cambiará diariamente, o cada 2 días máximo, para garantizar su higiene.
  - Se recomiendan los colores claros para detectar más fácilmente su grado de limpieza.
  - Se evitará pisar la calle u otras estancias con el calzado que use en cocina.
  - El pelo debe estar siempre recogido y cubierto por un gorro, pañuelo, redecilla o similar.
  - Evitar el uso de anillos, collares, pendientes o similar.

## Normativa servicio de comida:

- Se evitará el autoservicio y se ofrecerá un menú cerrado adaptado a las alergias, intolerancias y dietas especiales de cada participante.
- Los platos o bandejas serán servidas por el personal de cocina con la ayuda de monitores cumpliendo con las medidas de protección indicadas.

## Materiales y productos de limpieza recomendados:

- Guantes de látex o nitrilo.
- Mascarillas según puestos y normativa.
- Lejía:
  - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua.
  - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua.
  - En superficies que no se debe utilizar lejía; se utilizará etanol al 70%.

Resto de productos de limpieza, según la Lista de virucidas del Ministerio de Sanidad.

- Jabón.
- Papeleras de pedal y bolsas de basura.
- Dispensador de jabón automático.
- Dispensador de papel.

## Protocolo de actuación en la limpieza:

- Se llevará una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacios del campamento registrando la hora, fecha y responsable de la actuación.
- Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.
- Limpiar con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas).
- Hacer una aplicación directa (a chorro sobre la superficie o en el papel) en vez de pulverizar (para no levantar partículas).
- Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello.
- Hoja de registro donde se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.